



Bucaramanga, 10 de mayo de 2022

CIRCULAR No. 005

PARA: COMUNIDAD HOSPITALARIA ESE HUS

DE: COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO - MIPG

ASUNTO: Prohibición de uso de globos y otros tipos de plásticos (#7)

A través de la presente Circular la ESE Hospital Universitario de Santander comunica que cuenta con distinción de **HOSPITAL VERDE** y con el objetivo de aportar a la conservación del ambiente y de seguir los lineamientos que a nivel mundial protegen los recursos naturales, que a partir del día de hoy **10 de mayo de 2022** prohíbe el ingreso de globos decorativos y otros tipos de plásticos #7 consistentes en plásticos sintéticos que contienen resinas, policarbonatos, Bisfenol A, entre otras sustancias que impiden su reciclaje y su disposición final en el medio ambiente afecta el desarrollo de animales jóvenes, juega un rol en ciertos tipos de cáncer, crea daño genético y cambios de comportamiento en algunas variedades de especies.

Mitigar el impacto ambiental no sólo es una tendencia común hoy en día, es un compromiso de responsabilidad social al que la ESE HUS busca unirse por medio de alternativas para el uso de energía, ventilación, control de ruido, conservación de las fuentes hídricas, flora y fauna.

Es importante recordar que un **HOSPITAL VERDE**, es un establecimiento que promueve la salud reduciendo continuamente su impacto ambiental y eliminando, en última instancia, su contribución a la carga de morbilidad.

Además, reconoce la relación que existe entre la salud humana y el medio ambiente y lo demuestra a través de su administración, su estrategia y mejoramiento continuo.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

EDGAR JULIAN NIÑO CARRILLO
Gerente ESEHUS

Elaboró: Comité de Gestión y Desempeño - MIPG

www.hus.gov.co
Hospital Universitario de Santander. NIT. 90006037-4
Ventanilla Única: Cra 33 No 28-86
Servicio de Información y Atención al Usuario: siau@hus.gov.co

Gerencia
Calle 31 No 31-50 Piso 3
Bucaramanga
PBX:(7)6910030 EXT.474
e-mail: gerencia@hus.gov.co